



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEGUNDA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVII

Morelia, Mich., Lunes 17 de Mayo de 2021

NÚM. 73

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
C. Armando Hurtado Arévalo

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
CHAVINDA, MICHOACÁN

MODIFICACIÓN A LA PLANTILLA DE PERSONAL CORRESPONDIENTE
AL 1ER. TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021

ACTA NÚMERO 105 (ciento cinco)

En Chavinda, Michoacán, siendo las 10:00 (diez de la mañana) del día 28 de abril de 2021, reunidos en el salón de sesiones, los C. José Luis Castillo García, Presidente Municipal, Ma. del Rosario Rodríguez Flores, Síndico Municipal, Jorge Martínez Aguilar, Silvia Moreno González, Consuelo Amezcua Hernández, Josefina Padilla Pacheco, Celina Berenice Ponce Sánchez, Carlos Cortés Olivares y Rubén Murillo Ponce, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Chavinda, Michoacán, así como el Lic. José Aguayo Villanueva, Secretario del Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión ordinaria de Cabildo de conformidad con lo establecido por los artículos 35, 36 y 37 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- ...

2.- ...

3.- ...

4.- ...

5.- ...

6.- ...

7.- De conformidad con lo establecido en el artículo 68 fracción IV de La Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el C. José Luis Castillo García Presidente Municipal, solicita de la aprobación de los integrantes del Ayuntamiento, dar de alta en el Tabulador de Sueldos al Operador del D6 y el incremento de un albañil.

8.- ...

9.- ...

PUNTO NÚMERO SIETE.- Acto continuo, el Presidente Municipal, C. José Luis Castillo García y con fundamento en el artículo 64 fracción XVII de La Ley Orgánica del

Estado de Michoacán de Ocampo, solicita se apruebe por parte de los integrantes del Ayuntamiento, dar de alta en el tabulador de sueldos, al Operador de la máquina D6 y el incremento de un albañil. Después de discutir, analizar y aclarar dudas, se llegó al siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO 0313

Por unanimidad de votos a favor de los integrantes del Ayuntamiento, presentes en la sesión, se aprueba dar de alta en el Tabulador de Sueldos y Plantilla de Personal 2021 al C. Emiliano Torres Maravilla, Operador de la máquina D6 que percibirá un sueldo mensual de \$ 15,208.00 (Quince mil doscientos ocho pesos 00/100 M.N.) netos y por ende se realiza la primera modificación al Tabulador de Sueldos 2021, también al albañil, Juan Manuel Gutiérrez Ceja, con un sueldo mensual de \$ 8,376.00 (Ocho mil trescientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.) netos y conlleva a realizar la primera modificación a la Plantilla de Personal 2021. Se comisiona al C.P. Sergio Cortés Espinoza, Tesorero Municipal, para dar seguimiento y cumplimiento al presente Acuerdo y su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

No habiendo más asuntos a tratar, se da por terminada la presente sesión ordinaria, siendo las 11:03 (once horas con tres minutos), del día 28 de abril de 2021 (dos mil veintiuno) firmando la presente acta para su debida constancia y validez legal, quienes en ella intervinieron, lo que hago constar y doy fe.

Aprobados por el Ayuntamiento de Chavinda, Michoacán en sesión ordinaria de Ayuntamiento de fecha 28 de abril de 2021. Asentado en el libro de actas 2021 de sesiones de Ayuntamiento con el número 105 (ciento cinco). (Firmados).

PLANTILLA DE PERSONAL 2021 PRIMER MODIFICACIÓN 16 DE ABRIL 2021															
No.	NOMBRE	R.F.C.	CARGO	PLAZA	UNIDAD RESPONSABLE	FECHA DE INGRESO	SUELDO BASE MENSUAL	Retención I.S.R MENSUAL	subsidio al empleo MENSUAL	AGUINALDO ANUAL 2021	Retención I.S.R AGUINALDO 2021	subsidio al empleo AGUINALDO 2021	AGUINALDO NETO A PAGAR 2021	PRIMA VACACIONAL ANUAL 2021	SUELDO NETO A PAGAR MENSUAL
1	Emiliano Torres Maravilla	TOME841109CV4	Operador D6	B	OFICIA MAYOR	16/04/2021	17,530.00	2,322.00		16,647.56	1,540.47		15,107.09	1,460.82	15,208.00
2	Juan Manuel Gutierrez Ceja	GUCI640214517	Albañil	B	OBRAS PÚBLICAS	16/04/2021	9,096.00	720.00		8,638.16	78.70		8,559.46	758.00	8,376.00

**TABULADOR DE SUELDOS
PRIMER MODIFICACIÓN
16 DE ABRIL DEL 2021**

No.	Denominación del Puesto o Cargo	Clave o nivel de puesto	Remuneración Mensual Integral
1	Operador D6	B	15,208.00

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

